YUCATAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **CUARTA** SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTE AL DÍA **ONCE DE ABRIL** DEL AÑO DOS MIL **CATORCE.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas con quince minutos del día once de abril del año dos mil catorce, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, los ciudadanos Magistrados Doctores en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal y Jorge Rivero Evia, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Licenciados en Derecho Santiago Altamirano Escalante y Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la asistencia de todos los integrantes del referido Comité, rinde cuenta de ello al Magistrado Presidente, procediendo éste a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia; el Arquitecto Felipe G. Cantón Puerto, Jefe del Departamento de Mantenimiento, en representación del área solicitante, la Maestra en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa, Coordinadora Jurídica de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Cuerpo Colegiado, el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno de este Tribunal, y el ciudadano

Carlos Eulloqui Cárdenas, participante de la presente licitación. ---

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el **fallo** correspondiente a la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ 02/2014**, que se realiza para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los elevadores de pasajeros y de carga que se encuentran en el edificio de este Tribunal (descritos y detallados en la partida única de las Bases de la presente licitación), con recursos financieros incluidos en el presupuesto en ejercicio.----------

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Comité inició el procedimiento de licitación, realizando un sondeo de los precios del mercado. La persona física participante en este concurso fue **Carlos Eulloqui Cárdenas.** ----------

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **primero de abril del año en curso**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones en la que se dio contestación a las dudas que los licitantes inscritos para participar en esta licitación plantearon por escrito, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. De conformidad con lo señalado en la convocatoria, el día **cuatro de abril del presente año,** se llevó a cabo el acto de entrega de las propuestas técnica y económica del licitante participante y la apertura de ambas, ante el Comité de Adquisiciones de este Tribunal, y como señala el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la documentación legal y financiera, la documentación técnica y la económica, que después de revisada se declaró que las propuestas presentadas por el licitante, cumplieron satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen. Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la

licitación se daría a conocer el día **de hoy** a las **once horas con quince minutos**. ----------

El día de hoy a las once horas el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, llevó a cabo una sesión a fin de efectuar la evaluación y análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por el ciudadano **Carlos Eulloqui Cárdenas,** a fin de emitir un dictamen que sirviera de base para efectuar el fallo de la presente Licitación. ----------

En atención al dictamen emitido respecto del análisis de las propuestas presentadas por la persona física citada con antelación, y conforme a las Bases de la licitación, el Comité de Adquisiciones de este Tribunal determina lo siguiente: ----------

ÚNICO. En consideración a que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudica a la persona física **Carlos Eulloqui Cárdenas,** el contrato para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los elevadores de pasajeros y de carga del edificio del Tribunal Superior de Justicia relativo a la Licitación Pública Número PODJUDTSJ 02/2014 por un monto de **$188,984.88 M.N. (ciento ochenta y ocho mil novecientos ochenta y cuatro pesos con ochenta y ocho centavos moneda nacional)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. ———

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **once horas con cuarenta minutos** del día **once de abril del año dos mil catorce**, por las personas que participaron en este acto.----------

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADO RICARDO DE JESÚS AVILA HEREDIA.	

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ARQUITECTO FELIPE G. CANTÓN PUERTO.	
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
C. CARLOS EULLOQUI CÁRDENAS	C. CARLOS EULLOQUI CÁRDENAS.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	LICDA. MIREYA PUSI MARQUEZ.	

Lo certifico.----------

Esta foja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia, celebrada el día once de abril de dos mil catorce.